



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1084 -2010-A/MDP

Pangoa, 13 de Diciembre del 2010

VISTO:

El informe N° 362-2010-SMGI- SGDUR/MDP de fecha 13 de Diciembre del 2010, emitida por la Arq. Soledad M. García Ingaroca Sub Gerente de Desarrollo Urbano Y Rural, mediante el cual remite la Liquidación Técnica Financiera de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN"** que consta de un (01) Archivador con 293 folios, un (01) expediente técnico original, a través del informe señala la conformidad del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de Obra y solicita la aprobación correspondiente.

CONSIDERANDO:

La Base Legal:

- Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N°28411 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley N°28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2007
- Ley N°27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N°28652 referida a la Normatividad de las Transferencias Financieras.
- Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 que aprueba la Directiva de Tesorería 001-2007-EF/77.15
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG del 18 de julio de 1988.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 797-2007-A/MDP, de fecha 04 de Setiembre del 2007, el Concejo Municipal, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN"** con un presupuesto de S/. **118,947.69** (Ciento Dieciocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 69/100 Nuevos Soles).

Que, de acuerdo a lo señalado en los documentos del Visto, es necesario la aprobación mediante Acto Resolutivo del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - DISTRITO DE PANGOA-SATIPO-JUNIN"**, con la finalidad de regularizar la Sub Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en curso y proceder con la transferencia de la Obra a la Entidad Beneficiaria.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



Que conforme lo establecido el Art. 79, Numeral 4ª, literal 1ª de la ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nª 27972, las municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y Rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario.

Que, como resultado de la Liquidación Técnica Financiera formulada por la Sub Gerencia de desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se determina una inversión total de la Obra mencionada de S/. **100,705.65** (Cien Mil Setecientos Cinco con 65/100 Nuevos Soles), según anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Estando a lo propuesto y contando con la Visación por la Sub Gerencia de DUR, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y oficial de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, Administrativamente el Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la Obra. **“CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - DISTRITO DE PANGOA- SATIPO-JUNIN”**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa con comité de Gestión, con una inversión total de S/.**100,705.65** (Cien Mil Setecientos Cinco con 65/100 Nuevos Soles), que consta de un (01) Archivador con 293 folios, un (01) expediente técnico original, respectivamente, los que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que una vez quede consentida la Liquidación Técnico Financiera de la Obra; aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución, emitirá a la división de contabilidad para que proceda a la inmediata regularización de la Sub. Cuenta 333 y trasladar a la cuenta 37 Construcciones en Curso.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración, Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



38

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2007-2010
SATIPO - JUNIN

INFORME N° 362- 2010-SMGI-SGDUR/MDP

A : LIC. OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

DE : Arq. SOLEDAD M. GARCIA INGAROCA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA
" PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - PANGO "

REF. : INFORME N° 89-2010- PPG/LIQUID

FECHA : PANGO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2010.



Es grato dirigirme a su persona con la finalidad de informarle lo siguiente:

Según informe en referencia presentado por el C.P.C ROMAN PEDRO POMALAZA GAZANI, técnico en liquidaciones de obras públicas, hace la entrega de 01 archivador conteniendo la documentación de liquidación técnica financiera de la obra:

- **" CONSTRUCCIÓN PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - PANGO "**

Asimismo habiéndose revisado la documentación que contiene de 01 archivador de liquidación técnica y financiera de obra de 293 folios, 01 expediente técnico original, de la obra, se da la respectiva conformidad en cumplimiento al informe en referencia, debo informar la suscripción de la resolución de alcaldía aprobando administrativamente el expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

Arq. Soledad M. Garcia Ingaroca
CAP N° 9772
SUB GERENTE

INFORME N°89 - 2010 - PPG/LIQUID

RECEPCION
18/10
2010
OC

A Arq. Soledad M GARCIA INGAROCA
Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

DE CPC Román Pedro Pomalaza Gazani
Técnico en Liquidación de Obras Públicas

ASUNTO . Presentación de Liquidaciones y Notificar a Supervisores y Residentes quienes ejecutaron obras.

REF Carta N°79-2010-SMGI-SGDUR/MDP
Informe N°82-2010-PPG/LIQUID

FECHA Pangoa, 18 de Octubre del 2010

Por medio del presente documento me dirijo a Ud , para saludarle muy cordialmente y a la vez presentarle las liquidaciones técnicas y financieras según referencia, de las obras siguientes:

- Mejoramiento de sistema de agua potable y letrinas Anexo San Isidro Sol de Oro. -
- Reconstrucción del puesto de salud la florida - valle del Ene.
- Reconstrucción del puesto de salud EN EL Centro Poblado San Juan Mantaro.
- Construcción Puente carrozable sobre el Río en el C.P. La Breña.

Se hizo todo lo posible para levantar las observaciones y la recopilación de documentos faltantes, ya que el Residente tiene como función, al término de obra presentar un informe final documentado que presenta al Supervisor para su evaluación en donde consta la pre-liquidación técnica y financiera debidamente sustentada, ya que sus funciones mismos hace que deberían entregar toda la documentación completa, y no es mi responsabilidad elaborar o rehacer dichos documentos por lo que sugiero a su representada emitir una carta notarial a cada uno de ellos para que presenten lo mas antes posible, de acuerdo al anexo 1 adjunto.

Sugiero realizar el seguimiento del trámite, mediante su representada Sub - Gerencia de DUR. Emitir un informe y eleve al titular del pliego para su respectivo acto resolutivo.

Es cuanto informo para los fines que crea conveniente.

Atentamente.

C.P.C. Román Pedro Pomalaza Gazani
C.C.PJ MAT 637.



**LIQUIDACION
TECNICA FINANCIERA**

**"CONSTRUCCION DE PUENTE
SOBRE EL RIO BREÑA"**

UBICACIÓN : ANEXO LA BREÑA

DISTRITO : PANGOA

PROVINCIA : SATIPO

REGION : JUNIN

Lic. Oscar Villazana Rojas
Alcalde

164

INFORME N°81- 2010 – PPG/LIQUID

292

A : Arq. Soledad M. GARCIA INGAROCA.
Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

DE : CPC. Román Pedro Pomalaza Gazani
Técnico en Liquidaciones de Obras Públicas.

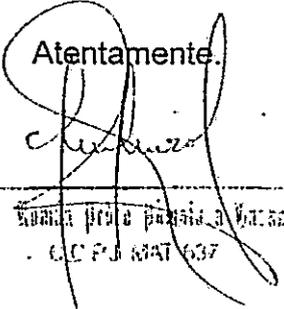
ASUNTO : Presentación de Liquidación Técnica y Financiera.

FECHA : Pangoa, 26 de Agosto del 2010

.....
Por medio del presente documento me dirijo a Ud., con el debido respeto y a la vez adjunto al presente la liquidación técnica y financiera de la siguiente Obra:

- Construcción Puente carrozable sobre el Río en el C.P. La Breña.
- Es cuanto puedo informarle para los fines convenientes.

Atentamente.


C.P.C. Román Pedro Pomalaza Gazani
C.C. P.J. 8341 637



*LIQUIDACION
TECNICA*

LIQUIDACION TECNICA DE OBRA

CONSULTOR : ARQ EDUARDO SUAZO GONZALEZ

MODALIDAD DE CONTRATO : SERVICIO DE LIQUIDACION DE OBRAS

ENTIDAD CONTRATANTE : MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGO

AREA ENCARGADA : DIVISION DE LIQUIDACIONES
TECNICAS Y FINANCIERAS

OBRA : CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE
EL RIO BREÑA DISTRITO DE PANGO,
SATIPO -JUNIN.

UBICACION DE LA OBRA : ANEXO LA BREÑA

MODALIDAD DE EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA CON
COMITÉ DE GESTION

FINANCIAMIENTO : FONCOMUN

PRESUPUESTO BASE (Expediente) : S/. 118,947.69

PRESUPUESTO ASIGNADO (Analítico) : S/. 118,947.69

PRESUPUESTO EJECUTADO FINAL : S/. 100,705.65

FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 05 DE OCTUBRE DEL 2007

FECHA DE INICIO DE OBRA : 08 DE OCTUBRE DEL 2007

PLAZO DE EJECUCION : 75 DIAS CALENDARIOS

FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA : 07 DE DICIEMBRE DEL 2007

INSPECTOR DE OBRA : ARQ. JORGE L. MUÑOZ VILLAR

RESIDENTE DE OBRA : ING. JORGE P. BORJA SANCHEZ

Pangoa, Julio del 2010



EDUARDO F. SUAZO GONZALEZ
ARQUITECTO
CAP. 6283

INFORME TECNICO DE LIQUIDACION
DE OBRA

OBRA
"CONSTRUCCION DE PUENTE
SOBRE EL RIO BREÑA DISTRITO DE
PANGOA- SATIPO - JUNIN"

ADMINISTRACION DIRECTA
PANGOA



LUIS SUAZO GONZALEZ
ARQUITECTO
CAP. 6206

INDICE

I.- DATOS GENERALES

- 1.1 UBICACION
- 1.2 RESIDENTE DE OBRA
- 1.3 SUPERVISOR DE OBRA
- 1.4 PRESUPUESTO BASE
- 1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.6 PROPIETARIO.
- 1.7 FINANCIACION.
- 1.8 EJECUTA.
- 1.9 MODALIDAD.
- 1.10 FECHA DE INICIO.
- 1.11 FECHA DE CULMINACIÓN SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO.
- 1.12 FECHADE TÉRMINO CON AMPLIACION DE PLAZO.
- 1.13 PLAZO DE EJECUCIÓN CON AMPLIACION DE PLAZO

II.- ANTECEDENTES DE LA OBRA.

III.- DE LA EJECUCION Y ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

- Descripción de las áreas.
- Presupuesto Asignado (analítico).
- Revisión del Cuaderno de Obra.
- Personal de Obra.
- Grado de cumplimiento de metas.
- Pruebas y controles de calidad.
- Cuadro ejecutado y programado por partidas

IV.- MEMORIA DESCRIPTIVA VALORIZADA

V.- METRADOS FINALES

VI.- ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

VII.- VALORIZACION FINAL

- Valorización física de la obra – final ejecutada



EDUARDO F. SUAZO GONZALEZ
 ARQUITECTO
 CAP. 6209

VIII.- ACTA DE TERMINACION DE OBRA**IX.- FOTOGRAFIAS DEL PROCESO DE CONSTRUCCION****X.- COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA****XI.- RESUMEN DE ESTADO FINANCIERO**

Cuadros de gastos realizados

- Cuadro comparativo de Gastos asignados, con Gasto Real pagado por la Municipalidad.

XII.- RESUMEN DEL MOVIMIENTO DE ALMACEN**XIII.- INVENTARIO DE SALDOS****XIV.- INFORME OBSERVACIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Informe de liquidación técnica final de obra.

Antecedentes.

De la liquidación.

Del costo de la obra.

Conclusiones.

Recomendaciones

XV.- ANEXOS

ANEXO 1: Copia de analíticos:

ANEXO 2: Actas suscritas.

ANEXO 3: Convenios suscritos.

ANEXO 4: Resoluciones de obra.

ANEXO 5: Pruebas y controles de calidad.

ANEXO 6: Expediente técnico.

ANEXO 7: Informes técnicos del residente de obra.

XVI.- PLANOS DE REPLANTEO

EDUARDO F. SUAZO
ARQUITECTO
CAP 6205

INFORME FINAL DE OBRA

 **EDUARDO F. SUAZO** ARQUITECTO
CAP 620a

INFORME FINAL

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA - PANGO, SATIPO- JUNIN"

I.- DATOS GENERALES

1.1.- Ubicación

- Departamento : Junín
- Provincia : Satipo
- Distrito : San Martín de Pangoa
- Anexo : La Breña

1.2.- Residente de Obra.

ING. JORGE P. BORJA SANCHEZ

1.3.- Supervisor de Obra.

ARQ. JORGE L. MUÑOZ VILLAR

1.4.- Presupuesto Base (Expediente)

S/. 118,947.69

1.5.- Plazo de Ejecución

75 días calendarios

1.6.- Propietario:

Anexo de la Breña

1.7.- Financia.

FONCOMUN

1.8.- Ejecuta.

Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa

1.9.- Modalidad.

Administración Directa con Comité de Gestión

 EDUARDO F. SUAZO GONZALEZ
ARQUITECTO
CAP 6205

1.10.- Fecha de Inicio.

08 de Octubre del 2007

1.11.- Fecha de Culminación según expediente técnico

07 de Diciembre del 2007

1.12.- Fecha de culminación con ampliación de plazo.

No hay ampliación de plazo

1.13.- Plazo de ejecución con Ampliación de Plazo.

No hay ampliación de plazo

1.14.- Base legal.

- Constitución política del Perú
- Ley Nro 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Anual de presupuesto General de la Republica para el año fiscal.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Decreto ley Nro 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y su reglamento.
- Normas que regulan la ejecución de obras públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría Nro 195 – 88 – CG

II.- ANTECEDENTES DE LA OBRA

A través de FONCOMUN, se planifica la ejecución de la obra, dentro de las cuales el Anexo de la Breña es escogido con este, con el objetivo de beneficiar en forma conjunta a todos los pobladores de la comunidad.

Considerando como necesidad prioritaria el desarrollo rural de todos sus anexos que se ubican en la jurisdicción del distrito de Pangoa, ello significará la integración vial , así por mensionar con los anexos de la Independencia, Santa Rosa, Tupac Amaru, Vilcabamba y otros.

Existiendo en la actualidad un puente artesanal que no brinda las garantías para el soporte de los vehículos que transitan sobre esta.

Se ha programado el desembolso de S/. 118,947.69 de la Municipalidad Distrital de San Martín de Pangoa para la ejecución del proyecto.

El presente proyecto a ejecutarse consta de la construcción de un puente sobre el Rio La breña.

283

Metas

Las metas proyectadas son:
 Construcción de Puente Carrosable (material noble)

Revisión del Expediente Técnico**Datos del expediente técnico:**

- PROYECTISTA : Ing. Joe Isaac Trujillo Parraga
- PERFIL DE PRE INVERSIÓN : SNIP PIP menor Nro
- APROBACION DEL EXPEDIENTE: Resolución de Alcaldía Nro 797- 2007- AMDP

Contenido del expediente técnico:

- Memoria descriptiva
- Especificaciones técnicas.
- Presupuesto.
- Análisis de precios unitarios.
- Planilla de metrados.
- Relación de insumos.
- Cronograma de ejecución
- Planos.

Descripción general del proyecto:**Diseño estructural.**

Referente a la cimentación está proyectado según el tipo de suelo, motivo por el cual se ha diseñado cimientos de concreto ciclópeo con el peso y dimensiones necesarias, el concreto es de f.c. 175 kg/cm² donde nace el estribo, llegando a la losa que cuyo diseño del concreto es de f.c. 210 kg/cm². La Super estructura, esta compuesta por una losa armada que tiene una altura de 0.20 m, las vigas están dispuestas longitudinalmente, la altura de las vigas es de 0.60 m de concreto armado, la armadura principal es paralelo al tráfico. El concreto a utilizarse es de f.c. 210 kg/cm², 175 kg/cm², y 140 kg/cm². El tablero de rodamiento tiene una pendiente a los lados del 2% pendientes que sirven para evacuar el agua que se acumula en la losa.

III.- DE LA EJECUCION Y ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

Dentro de las necesidades de la población se construyo el Puente Sobre el rio Breña, con las características constructivas y estructurales de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de obra.

Los procedimientos de construcción son los convencionales, la ejecución de las partidas se han desarrollado de acuerdo a los planos de ejecución de obra y a las especificaciones técnicas detalladas por cada partida ejecutada.



EDUARDO F. SUAZO
 ARQUITECTO
 CAP 6206

CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO BREÑA- PANGOA, SATIPO- JUNIN

Consiste en la construcción del puente de acuerdo al diseño estructural especificado

Descripción de las áreas.

Construcción de puente 38.40 m2

Presupuesto Asignado (analítico):

Aprobación del presupuesto analítico:

Se presenta un presupuesto analítico , sin variación presupuestal del proyecto, del 13 de Setiembre del 2007 por el monto de S/. S/ 118, 947.69 Se adjunta copia del analítico (anexos).

Para llevar a cabo la ejecución de los trabajos descritos líneas arriba, se ha verificado el Presupuesto analítico Base del Proyecto, cuyo monto resumen es el siguiente:

Presupuesto asignado (analítico) :

COSTO DIRECTO		
23	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	11,494.00
29	MATERIALES DE CONSTRUCCION	59,928.50
30	BIENES DE CONSUMO	1,531.00
39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	21,999.34
52	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	10,400.00
GASTOS GENERALES		
13	GASTOS DIVERSOS	809.25
20	VIATICOS Y ASIGNACIONES	750.00
27	SERVICIOS NO PERSONALES	10,225.00
30	BIENES DE CONSUMO	1,060.60
20	VIATICOS Y ASIGNACIONES	750.00
	SUB TOTAL	118,947.69

TOTAL GENERAL (Presupuesto analítico) S/. 118,947.69

Los precios del Presupuesto Asignado (Analítico) están referidos al mes de Setiembre del 2007

Revisión del Cuaderno de Obra:

La obra se ha desarrollado de acuerdo al expediente técnico, los cuales están descritos en el cuaderno de obra, en todos los asientos respectivos, con las anotaciones del residente de obra

Personal de Obra:

Personal asistente contratado:

Asistente administrativo : Sra. Juana Pérez Huarcaya

Personal supervisado por la residencia, para llegar el control documentario y asistente administrativo, así como para llevar el movimiento de almacén en


 EDUARDO F. SUAREZ CERZALES
 ARQUITECTO
 CAP 6206

obra. Controlando la calidad y cantidad de ingreso de los materiales al almacén de obra.

Personal técnico contratado:

Maestro de obra : Sr. Néstor Hurtado Taype

Personal calificado para la ejecución de las partidas según el expediente Técnico y la dirección técnica del residente. Responsable de los Operarios, oficiales y peones.

Grado de cumplimiento de metas:

Situación del proyecto:

Antes de la ejecución:

Previo al inicio de obra se suscribió el acta de entrega de terreno por parte de los beneficiarios, el cual cumple con los alcances del proyecto.

Así mismo en el informe de compatibilidad del expediente técnico con el terreno se informa que no existe incompatibilidad y no se afectarán el presupuesto inicial (ver informe)

Durante la ejecución:

No ha surgido problemas en la ejecución de la obra.

El vaciado de los elementos estructurales se ha realizado con mezcladora trompito siendo está afectada a un aporte ya que en el presupuesto analítico no se aprecia presupuesto para alquiler de maquinaria.

La obra ejecutadas materia del presente informe consta de:

CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO BREÑA - PANGOA, SATIPO-JUNIN

Consiste en la construcción de una Superestructura a base de zapatas, Muros de Apoyo, (alas), vigas principales y secundarias, estructura de losa maciza.

Siempre de acuerdo a las especificaciones técnicas y a los planos respectivos de obra.

Después de la ejecución:

Se realiza el acta de terminación de obra, previa verificación de los trabajos realizados por la supervisión

Pruebas y controles de calidad:

No se han realizado las pruebas de controles de calidad.

Ampliación y/o modificación de metas (comparación del avance físico de la obra)

Las partidas se han ejecutado de acuerdo a las especificaciones técnicas y los planos que son parte del expediente técnico y las partidas no han sufrido modificación en disminución y/o ampliación de metrados.



EGUARDO F. SUAZG. LOZALE
ARQUITECTO
CAP. 6206

076



*LIQUIDACION
FINANCIERA*

INDICE

075

LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

- Presupuesto de Obra según Expediente Técnico
- Consolidado general de recursos

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION FINANCIERA

- Meta presupuestaria
- Modalidad
- Función
- Programa
- Entidad ejecutora
- Inspector de obra
- Presupuesto asignado
- Ejercicio
- Fecha de inicio de obra
- Tiempo de ejecución
- Fecha de culminación.
- Tiempo de ejecución real
- Ubicación
- Fuente de financiamiento

PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE

- Presupuesto final aprobado

DESCRIPCION DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA

- Costo total de ejecución de la obra

CONCLUSION FINANCIERA

OBSERVACIONES FINANCIERAS

RECOMENDACIONES FINANCIERAS

ESTADO FINANCIERO

- Presupuesto de Obra
- De la Municipalidad Distrital de Pangoa
- Estado financiero ejecutado efectivo
- Valorización física final de la obra ejecutada

EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

- Formato EV-9 / GL
- Formato EV-13 / GL

DETALLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS ESPECIFICAS

RESUMEN GENERAL POR PARTIDA ESPECÍFICA

ANEXOS

- Comprobantes de pagos
- Planilla de viáticos, facturas, boletas de ventas, recibos por honorarios profesionales
- Movimiento de la Unidad de Abastecimientos
- Informes

4. DESCRIPCIÓN DEL GASTO EJECUTADO DE LA OBRA:

6.	Gastos de Capital		
5.	Inversiones		
	11. Aplicaciones Directas		
6.5.11.24	Alimentos para personas	S/	4.00
6.5.11.29	Materiales de Consumo	S/	432.00
6.5.11.30	Materiales de Construcción	S/	888.00
6.5.11.32	Fletes y gastos de transportes	S/	288.00
6.5.11.33	Asesoría y consultoría	S/	4,000.00
6.5.11.39	Otros Servicios de terceros por Adm. Directa	S/	697.25
6.5.11.50	Servicios de terceros por Adm. Directa	S/94	396.40
COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA		S/	100,705.65

5. CONCLUSION FINANCIERA:

- ❖ El Presupuesto Aprobado para el año 2007 para la ejecución de la Obra: "Construcción Puente carrozable sobre el Río en el Centro Poblado la Breña" es el importe de **S/106,362.00**
- ❖ El Presupuesto Ejecutado en la presente Obra es el importe de **S/ 100,705.65**
- ❖ En la liquidación Financiera se determina un Gasto Final de la Obra por el importe de **S/ 100,705.65**

6. OBSERVACIONES FINANCIERAS:

- Falta Comprobantes de Pago como se detalla:
C/P N°s. 255; 316.
- Para la elaboración del estado situacional financiero se ha recopilado datos del sistema SIAF, sobre la ejecución de gastos que se ha realizado para dicha obra, ya que no se ha podido adjuntar los c/p que no se encontraron en archivo.

7. RECOMENDACIONES FINANCIERAS

Los encargados de ejecutar la Obra como: el Supervisor, Residente, y Asistente administrativo, y quienes componen la parte administrativa, según convenio tenían **15 días naturales posteriores a la conclusión física del la Obra**, establecida en la Directiva de Ejecución del Proyecto, para la presentación de la Rendición final de Cuentas y demás documentación para la Liquidación de la obra.

La Unidad de Contabilidad deberá saldar la sub. Cuenta **333** "Construcción en curso" y trasladar a la cuenta **37** "Infraestructura Pública". Por la liquidación de la Obra: "Construcción Puente carrozable sobre el Río en el Centro Poblado la Breña", por el importe de **S/ 100,705.65** según detalle:

6.	Gastos de Capital		
5.	Inversiones		
	11. Aplicaciones Directas		
6.5.11.24	Alimentos para personas	S/	4.00
6.5.11.29	Materiales de Consumo	S/	432.00
6.5.11.30	Materiales de Construcción	S/	888.00
6.5.11.32	Fletes y gastos de transportes	S/	288.00
6.5.11.33	Asesoría y consultoría	S/	4,000.00
6.5.11.39	Otros Servicios de terceros por Adm. Directa	S/	697.25
6.5.11.50	Servicios de terceros por Adm. Directa	S/94	396.40
COSTO TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA		S/	100,705.65

[Handwritten signature and stamp]

LIQUIDACION FINANCIERA**I. Estado Financiero de la Obra****1. Presupuesto de la Obra**

El presupuesto de la Obra: "Construcción Puente carrozable sobre el Río en el Centro Poblado la Breña", según expediente fue de S/118,947.69 bajo la modalidad de ejecución por Beneficiarios con Comité de Gestión, en el que se da lo siguiente:

Municipalidad Distrital de Pangoa:

En el ejercicio fiscal 2007 para la obra: "Construcción Puente carrozable sobre el río en el Centro Poblado la Breña", inicialmente en el PIA se consideró el importe de S/100,000.00, en la que la Municipalidad debió realizar una modificación presupuestal por el importe de S/6,362.00 teniendo un Presupuesto Institucional Modificado por el importe de S/106,362.00 que está compuesto para específicas de gastos como: Materiales de construcción, Pago de Mano de Obra calificada, Pago de Residencia y Otros a resaltar al 100%, para lo cual se tuvo una ejecución por el importe de S/100,705.65 según comparación con la evaluación presupuestal anual 2007-2008.

2. Estado Financiero Ejecutado (Efectivo).

Presupuesto	Presupuesto según PIM.	Porcentaje %	Gasto Ejecutado	Porcentaje %
Costo Total De Obra	S/106,362.00	100%	S/100,705.65	94.68 %
Presupuesto Total	S/106,362.00	100%	S/100,705.65	94.68 %

❖ El Costo Total de la Obra es de: S/100,705.65 (Cien Mil Setecientos Cinco y 65/100 Nuevos Soles).

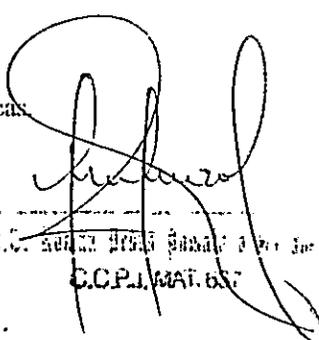
3. Valorización Física Final de la Obra ejecutada: (Física).

Presupuesto	Presupuesto Expediente S/	%	Gasto Físico Ejecutado	%
Costo Total de Obra	S/118,947.69	100%	S/118,947.69	100%
Presupuesto Total	S/118,947.69	100%	S/118,947.69	100%

❖ En relación al Expediente Técnico se ejecutó el porcentaje de **100%**, haciendo un Monto Total de S/118,947.69

II. Anexos:

1. Detalle de la ejecución presupuestaria por partidas específicas.
2. Resumen General por partida específica.
3. Copia de documentos sustentatorios.


C.C.P. MAT. 657

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2007
FORMATO EV.9/ GL

EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR PROYECTOS Y POR RUBROS
(INDICADOR DE EFICACIA)
(POR CADA DISTRITO)
(En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE ANUAL

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]
DEPARTAMENTO : JUNIN

FUNCION : 16 TRANSPORTE
PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
SUBPROGRAMA : 0145 CAMINOS RURALES
PROYECTO : 2007304 CONSTRUCCION DE PUENTES
COMPONENTE : 2096409 CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE LA BREÑA

PROVINCIA : SATIPO

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

CATEGORIA DEL GASTO GRUPO GENERAL DEL GASTO MODALIDAD DE APLICACION ESPECIFICA DEL GASTO	CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
			HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (-)	CREDITOS SUPLEMENTARIOS			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIM) (6)=(4 / 3)
6 5 GASTOS DE CAPITAL		65,867	0	7,500	73,367	55,392.49	0.84	0.76
6 5 INVERSIONES		65,867	0	7,500	73,367	55,392.49	0.84	0.76
6 5 11 APLICACIONES DIRECTAS		65,867	0	7,500	73,367	55,392.49	0.84	0.75
6 5 11 20 VIATICOS Y ASIGNACIONES		1,500	-1,500	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 22 VESTUARIO.		800	-800	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 23 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		4,000	-4,000	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 27 SERVICIOS PERSONALES		6,000	-6,000	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 29 MATERIALES DE CONSTRUCCION		22,000	-22,000	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 30 BIENES DE CONSUMO		2,500	-2,500	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 33 SERVICIO DE CONSULTORIA		0	4,000	0	4,000	0.00	0.00	0.00
6 5 11 39 OTROS SERVICIOS DE TERCEROS		18,000	-18,000	0	0	4,000.00	0.00	1.00
6 5 11 49 MATERIALES DE ESCRITORIO		1,000	-1,000	0	0	2,604.25	0.14	0.00
6 5 11 50 SERVICIOS DE TERCEROS-OBRAS POR CONTRATO		0	61,867	7,500	69,367	0.00	0.00	0.00
6 5 11 52 ALQUILER BIENES MUEBLES		10,067	-10,067	0	0	48,788.24	0.00	0.70
TOTAL COMPONENTE		65,867	0	7,500	73,367	455,392.49	0.76	0.76

PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2007
FORMATO EV 9/IGL

EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR PROYECTOS Y POR RUBROS
 (INDICADOR DE EFICACIA)
 (POR CADA DISTRITO)
 (En Nuevos Soles)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

	X
--	---

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]
 DEPARTAMENTO : JUNIN
 FUNCION : 16 TRANSPORTE
 PROGRAMA : 052 TRANSPORTE TERRESTRE
 SUBPROGRAMA : 0145 CAMINOS RURALES
 PROYECTO : 2007304 CONSTRUCCION DE PUENTES
 COMPONENTE : 2096409 CONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE LA BREÑA

PROVINCIA : SATIPO

RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

CATEGORIA DEL GASTO GRUPO GERERICO DEL GASTO MODALIDAD DE APLICACION ESPECIFICA DEL GASTO	CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIA) (3)=(1)+(2)	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO (4)	INDICADOR DE EFICACIA	
			HABILITACIONES Y ANULACIONES (+) (C)	CREDITOS SUPLEMENTARIOS (2)			IEG (PIA) (5)=(4 / 1)	IEG (PIA) (6)=(7 / 3)
6 GASTOS DE CAPITAL		34,133						
6 5 INVERSIONES		34,133	-1,138	0	32,995	30,888.00	0.90	0.94
6 5 11 APLICACIONES DIRECTAS		34,133	-1,138	0	32,995	30,888.00	0.90	0.94
6 5 11 23 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		15,000	-15,000	0	0	30,888.00	0.90	0.94
6 5 11 29 MATERIALES DE CONSTRUCCION		3,000	-3,000	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 30 BIENES DE CONSUMO		5,000	-5,000	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 39 OTROS SERVICIOS DE TERCEROS		11,133	-11,133	0	0	0.00	0.00	0.00
6 5 11 50 SERVICIOS DE TERCEROS-OBRAS POR CONTRATO		0	32,995	0	32,995	0.00	0.00	0.00
TOTAL COMPONENTE		34,133	-1,138	0	32,995	30,888.00	0.94	0.94



PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO 2007

EVALUACION PRESUPUESTARIA DE METAS POR PROYECTOS POR TODO RUBRO
 (INDICADOR DE EFICIENCIA)
 (POR CADA DISTRITO)

PRIMER SEMESTRE
 ANUAL

X

LUGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095] PROVINCIA : SATIPO
 DEPARTAMENTO : JUNIN

CÓDIGO PROGRAMA SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (En Nuevos Soles)		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META PRESUPUESTARIA			GASTOS PROVEEDOS			INDICADOR DE EFICIENCIA PARA EL PRIMER SEMESTRE	INDICADOR DE EFICIENCIA PARA EL ANUAL
	SA	PIV		EJECUCION	APERTURA	MODIFICADA	EXISTENTE	TOTAL	MODIFICADO		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(7)	(8)=(1+5)	(9)=(2+6)	(10)=(9/7)		
16 TRANSPORTE											
352 TRANSPORTE TERRESTRE											
3145 CAMINOS RURALES											
PROYECTO : 2007304 CONSTRUCCION DE PUENTE											
COMPONENTE : 2096409 CONSTRUCCION DE PUENTES											
META CONSTRUCCION DE PUENTES	100.000	106.362	86.280.49	8.000	8.000	8.000	12.500.00	13.295.25	10.795.05	3.72	18.88
COMPONENTE : 2096427 CONSTRUCCION DE PUENTE											
META CONSTRUCCION DE PUENTES	95.300	131.819	93.267.89	8.000	8.000	8.000	11.875.00	16.477.38	11.658.49	1.82	29.25
COMPONENTE : 2096570 CONSTRUCCION DE PUENTE											
META CONSTRUCCION DE PUENTE	165.967	164.767	55.363.13	10.000	10.000	3.890	16.586.70	16.476.70	14.232.17	14.20	13.52
PROYECTO : 201109C MEJORAMIENTO DE											
COMPONENTE : 2000854 MEJORAMIENTO DE											
META MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL	0	242.630	125.555.98	0.000	31.200	20.000	0.00	7.776.60	6.277.80	0.00	19.27
PROYECTO : 2008302 CONSTRUCCION DE VIAS											
COMPONENTE : 2002622 CONSTRUCCION DE											
META CONSTRUCCION DE VAREDAS	0	43.300	32.504.79	0.000	1.000	0.623	0.00	43.300.00	52.174.62	0.00	20.50
META CONSTRUCCION DE VAREDA	0	58.985	44.282.10	0.000	1.000	0.623	0.00	58.985.00	71.078.81	0.00	20.50
PROYECTO : 200438H CONSTRUCCION DE											
COMPONENTE : 2105062 INSTALACION DE											
META CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE Y	25.000	54.124	0.00	10.000	10.000	0.000	2.500.00	5.412.40	0.00	100.00	100.00

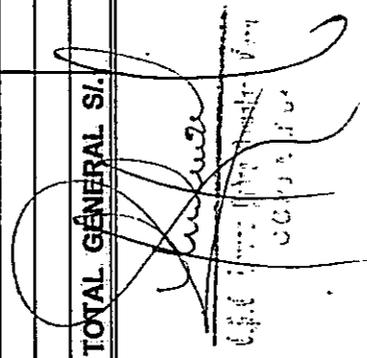
(*) Indicar si el Proyecto ha sido priorizado en el Proceso Participativo correspondiente
 IMPORTANTE : Este formato debe ser remitido a la Municipalidad Provincial correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 APROBADO POR : *[Firma]*
 REVISADO POR : *[Firma]*
 Oscar Villazana Rojas

RESUMEN GENERAL POR PARTIDA ESPECIFICA

PUEBLO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DEPARTAMENTO : JUNIN
PROVINCIA : SATIPO
OBRA : "CONSTRUCCION PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO EN EL CENTRO POBLADO LA BREÑA"

PARTIDAS	ESPECIFICA DEL GASTO	IMPORTE SI.
6.5.11.24	Alimentos para personas	4.00
6.5.11.29	Materiales de Consumo	432.00
6.5.11.30	Materiales de Construcción	888.00
6.5.11.32	Fletes y gastos de Transportes	288.00
6.5.11.33	Servicio de Consultoria	4,000.00
6.5.11.39	Otros servicios de Terceros	697.25
6.5.11.50	Servicios de Terceros por administración directa	94,396.40
TOTAL GENERAL SI.		100,705.65


 Capt. [Illegible]
 CC. [Illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

197

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

Pangoa, 04 de Setiembre del 2007.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 797-2007 – A – MDP.

VISTO:

El expediente técnico : CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO BRENA - PANGOA", en el que se adjunta la revisión de dicho expediente con la CONFORMIDAD y PROCEDENCIA de APROBACIÓN correspondiente, mediante informe técnico N° 0012-07-JLMV-SGDUR/MDP-----

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la ley orgánica de municipalidades número 27972, Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.-----

Que, de conformidad al artículo 79°, inciso 4.I. de la Ley mencionada en el párrafo precedente, las municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo, ejercen las siguientes funciones: Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación en el distrito, tales como pistas o calzadas, vías, puentes, parques, mercados, canales de irrigación, locales comunales, y obras similares. -----

De acuerdo con el numeral 3 del artículo 1 de la resolución de contraloría N° 195-88-CG, es indispensable para la ejecución de obras por administración directa contar con el expediente técnico aprobado -----

Que, para efectos de aprobación la sub gerencia de Desarrollo Urbano Rural de esta Municipalidad alcanza el referido expediente técnico adjuntando su CONFORMIDAD y PROCEDENCIA respectiva para su APROBACIÓN, según informe técnico N° 0012-07-SGDUR-MDRN, que comprende básicamente los siguientes documentos: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados de obra, presupuesto de obra, presupuesto desagregado, Consolidado de precios e insumos, consolidado de precios unitarios, cronograma valorizado de ejecución, tiempo de programación, presupuesto analítico, planos de ejecución de obra y anexos.-----

Estando a las consideraciones expuestas, en el uso de las facultades conferidas por la ley orgánica de municipalidades número 27972.-----

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.

Aprobar el expediente técnico : CONSTRUCCION PUENTE SOBRE EL RIO BRENA - PANGOA", ubicado el anexo de la Breña, distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, conformado por el expediente técnico que forma parte integrante de la presente, siendo el plazo de ejecución del presente proyecto de setenta y cinco días calendarios y cuyo presupuesto referencial asciende a S/. 118.947.69 Nuevos Soles, según siguiente detalle:

APLICACIONES DIRECTAS	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO
23 Combustible y Lubricantes	8,890.00	
20 Viáticos y Asignaciones		750.00
27 Servicios no personales		9,913.02
29 Materiales de Construcción	69,547.27	
30 Bienes de Consumo	1,225.38	977.40
39 Otros Servicios de Terceros	18,654.46	750.00
52 Alquiler de bienes inmuebles	8,240.16	
PARCIAL S/.	106,557.27	12,390.42
TOTAL S/.		118,947.69

ARTICULO 2°.- Transcribese la presente resolución a la gerencia municipal y demás sub gerencias de esta Municipalidad para su conocimiento y cumplimiento de la presente, de acuerdo a las normas vigentes.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Cc. Arch./SGDUR
Residente
Secretaria
Planificación y Pto.



Oscar Viñuzana Rojas
ALCALDE